


| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  | RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CÓDIGO: GJ-R-063 |
| | | FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 |
| | | VERSIÓN: 00 |
| | | Página 1 de 2 |

Ibagué, 20 DIC 2017,

Doctora
MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA.
 Secretaria General (E)
 IBAL S.A. E.S.P
 Ibagué

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL ACTA DE EVALUACION DE LA INVITACIÓN N° 220, CUYO OBJETO ES “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RECARGA DE EXTINTORES Y DE IMPLEMENTOS PARA BOTIQUINES DE DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A ESP OFICIAL.”

Respetada Doctora:

Por medio de la presente nos permitimos colocar a su conocimiento las respuestas emitidas y propuestas por los integrantes del comité designado por la entidad, mediante oficio No. 400-1886 del 18 de Diciembre de 2017, a las observaciones que se recibieron dentro del término de traslado concedido en el cronograma del proceso, a través de la Secretaría General de la entidad así, atendiendo el perfil profesional que ostenta cada uno de sus integrantes así:

OBSERVACIÓN No. 1: Ibagué, Diciembre 18 de 2017, 8:36 am, EDER CASTELLANOS GUTIERREZ, Representante Legal de la Empresa **FUMIHOGAR SUMINISTROS**, Nit. 16801276-1, y cuya observación es la siguiente:

De acuerdo a la invitación pública de mínima cuantía No. 220 de 2017, manifiesto como oferente de la presente invitación, pido aclaración específica sobre qué documento es el que no está firmado con su respectiva copia, y pido unos días de plazo para subsanar según me confiere la ley, como también solicito las copias de las propuestas presentadas por los proponentes en dicho proceso SEPREAL Y FUMIHOGAR SUMINISTROS a la brevedad posible, de acuerdo a los términos de tiempo para contestar observaciones.

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

- Respecto a su solicitud, los documentos que no se encontraban firmados dentro de su propuesta son: Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No. 3027 del 17 de Diciembre de 2014, suscrito con la Alcaldía Municipal de Ibagué y Contrato de compra venta No. 11 de Mayo 28 de 2015, suscrito con la Institución Educativa San Bernardo; de acuerdo a lo anterior, nos permitimos indicarle que según el pliego de condiciones la cláusula **10. CLAUSULAS DE RECHAZO DE LA OFERTA numeral 13**. Cuando se omita firmas en los documentos que hacen parte de la propuesta y que por su naturaleza deben ir firmados por quien corresponda.





RESPUESTA OBSERVACIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-063

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 00

Página 2 de 2

- Respecto de los días de plazo para subsanar documentos nos permitimos manifestarle que este plazo está contemplado dentro del cronograma del proceso el cual fue modificado mediante Adenda No. 001 del 13 de Diciembre de 2017, en donde se estableció el plazo para presentar subsanación de documentos el día 18 de Diciembre de 2017.
- Frente a la subsanación de documentos por el oferente el día 18 de Diciembre de 2017 a las 3:30 pm, nos permitimos indicarle que la misma no procede conforme al numeral 4.4 del Pliego de condiciones referente a la **EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA Nota 2**. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.

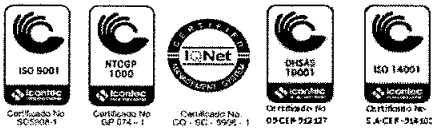
En razón de lo anterior el comité evaluador no accede a la observación presentado por FUMIHOGAR SUMINISTROS, y se ratifica en la recomendación dada al ordenador del gasto mediante Acta de evaluación del 15 de Diciembre de 2017.

Cordialmente.

WILINTON JARAMILLO HERRERA
Profesional Especializado III Gestión Recurso Físico
Y Servicios Generales

CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
Profesional de Salud Ocupacional

HERNAN JOSUE ROJAS ZULUAGA
Profesional Especializado III Dirección Administrativa



640 - 349

Ibagué, 20 de Diciembre de 2017

Doctora
MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
Secretaria General (E)
IBAL S.A. ESP OFICIAL
Ibagué


CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL
RADICACIÓN No. _____
FECHA: Dic 20-17 4:51 pm
RADICADO POR: Joaquín C.

Asunto: **Respuesta observaciones Acta de Evaluación Invitación No. 220 de 2017.**

Respetada Doctora María Victoria:

Po medio de la presente me dirijo a usted con el fin de dar respuestas a las observaciones del Acta de Evaluación de la Invitación No. 220 de 2017, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RECARGA DE EXTINTORES Y DE IMPLEMENTOS PARA BOTIQUINES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL”**.

Atento saludo,


WILINTON JARAMILLO HERRERA
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
Y Servicios Generales

Proyecto// Jennifer C.

